

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DEL DÍA DEL TURISTA 2021, ESTEPONA**

### **1.- EMPRESA COLABORADORA DEL CONCURSO**

EL Excmo. Ayuntamiento de Estepona, con domicilio en C/ del Puerto, 2, y CIF 2905100-J, a través de su Delegación de Turismo, con motivo de la celebración del Día del Turista 2021, de manera conjunta con las empresas que a continuación se detallan, colabora en el sorteo de los siguientes premios:

- Sorteo 1 (martes 10 de agosto):

- . 4 entradas más consumición para el espectáculo del día 13/08/21 flamenco en "Mi Caseta"
- . 1 hora de alquiler de padel surf con "Costa.Bike"
- . 4 entradas en "Parques Acuáticos"
- . 2 entradas para "Selwo Aventura"

- Sorteo 2 (miércoles 11 de agosto):

- . 20 minutos de moto acuática con "Marbella Rental Point"
- . 1 hora de alquiler de padel surf con "Costa.Bike"
- . 5 entradas (valoradas cada una en 20€) en "Paintball Estepona"
- . 2 entradas para "Selwo Aventura"

- Sorteo 3 (Jueves 12 de agosto):

- . 2 entradas al gimnasio y piscina en el "Campanario Golf & Country House"
- . 1 hora de alquiler de padel surf con "Costa.Bike"
- . 4 entradas en "Parques Acuáticos"
- . 3 entradas para "Selwo Aventura"

- Sorteo 4 (viernes 13 de agosto):

- . 1 hora de alquiler de padel surf con "Costa.Bike"
- . 1 hora de alquiler de 2 bicicletas en "Eco&Bike"
- . 5 entradas (valoradas cada una en 20€) en "Paintball Estepona"
- . 3 entradas para "Selwo Aventura"

Las empresas colaboradoras se comprometen a entregar los premios detallados a los ganadores, previa reserva.

## **2.- CONSIDERACIONES GENERALES**

Toda persona que participe en el concurso acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en estos Términos y Condiciones. Éstas son aplicables, se complementan y se entienden que forman parte de estas condiciones particulares para todos los efectos legales.

Por otra parte, el Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar o ampliar las bases promocionales, en la medida en que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes.

Las bases legales, así como los Términos y Condiciones del presente sorteo se establecen a continuación:

### **PRIMERA.- Duración del concurso**

El concurso con los sorteos diarios se iniciará el día nueve (09) de agosto de 2021 a las 12:00 horas y finalizará el día trece (13) de agosto a las 12:00 horas.

Durante el transcurso del concurso se sortearán varios premios, los ya detallados.

### **SEGUNDA.- Lugar del concurso**

El concurso se realizará en la red social Facebook, concretamente en el perfil Estepona Turismo. Por lo tanto, para participar será necesario entrar y estar registrados como usuarios de esta red social.

### **TERCERA.- Mecánica del concurso**

- Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años.
- Solo podrán participar los interesados que no sean patrocinador del premio u organizador del evento y que a su vez sean titulares de una cuenta -y perfil real- en Facebook, siendo obligatorio que el ganador del premio facilite número de DNI y datos personales para recibir el mismo.
- Los participantes deberán seguir la cuenta de Estepona Turismo, la cuenta de la empresa colaboradora y comentar la publicación de la marca, etiquetando a dos (2) amigos durante el periodo de duración del concurso.
- Los interesados solo podrán participar con un único perfil de Facebook. La detección de la participación con varios perfiles supondrá la descalificación en el concurso.

- Aunque los concursantes escriban más de un comentario en una misma publicación, tan solo se computará como válida una única participación a efectos del sorteo aleatorio.

- La aplicación acumulará menciones y *hashtags* de un mismo participante aunque estén en comentarios distintos.

#### **CUARTA.- Selección del ganador**

1. Los sorteos se realizarán mediante la aplicación *Sortea2*, una aplicación creada a tal efecto. El usuario ganador será escogido por la aplicación de manera totalmente aleatoria.

Dicha plataforma garantiza la transparencia del resultado del sorteo, emitiendo un certificado de validez.

2. Se comunicará el nombre del ganador de cada concurso al día siguiente del inicio del mismo (13:30h aprox.) a través del perfil de Facebook de la Delegación de Turismo, junto con el referido certificado de validez del sorteo.

3. En caso de que no fuese posible contactar con el ganador correspondiente, el premio se considerará desierto a todos los efectos.

#### **QUINTA.- Descripción de los premios**

- Sorteo 1 (martes 10 de agosto):

- . 4 entradas más consumición para el espectáculo del día 13/08/21 flamenco en “Mi Caseta”
- . 1 hora de alquiler de padel surf con “Costa.Bike”
- . 4 entradas en “Parques Acuáticos”
- . 2 entradas para “Selwo Aventura”

- Sorteo 2 (miércoles 11 de agosto):

- . 20 minutos de moto acuática con “Marbella Rental Point”
- . 1 hora de alquiler de padel surf con “Costa.Bike”
- . 5 entradas (valoradas cada una en 20€) en “Paintball Estepona”
- . 2 entradas para “Selwo Aventura”

- Sorteo 3 (Jueves 12 de agosto):

- . 2 entradas al gimnasio y piscina en el “Campanario Golf & Country House”
- . 1 hora de alquiler de padel surf con “Costa.Bike”
- . 4 entradas en “Parques Acuáticos”
- . 3 entradas para “Selwo Aventura”

- Sorteo 4 (viernes 13 de agosto):

- . 1 hora de alquiler de padel surf con "Costa.Bike"
- . 1 hora de alquiler de 2 bicicletas en "Eco&Bike"
- . 5 entradas (valoradas cada una en 20€) en "Paintball Estepona"
- . 3 entradas para "Selwo Aventura"

2. Si el ganador no contactase en el plazo de cinco (5) días naturales, se entenderá a todos los efectos que éste renuncia al premio.

3. En caso de que el ganador no cumpliera los requisitos o rechazara el premio se pasará al siguiente, que será aquel que figure en el registro a continuación. Y así sucesivamente hasta obtener un ganador.

4. Los premios no se podrán canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio; ni podrán ser objeto de cambio o alteración.

#### **SEXTA.- Descalificaciones y penalizaciones**

Si se evidenciase que alguno de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en estas Bases, o que los datos proporcionados en el concurso no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en el mismo.

#### **SÉPTIMA.- Comentarios u opiniones**

El Excmo. Ayuntamiento de Estepona se reserva el derecho, sin responsabilidad alguna, de invalidar o rechazar a los participantes que, a su solo criterio y discreción, no cumplan con los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones y/o violen derechos de terceros y/ o no se apeguen a la legislación aplicable. Asimismo, se reserva el derecho de eliminar justificadamente la participación de cualquier participante que defraude, altere y/o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de este sorteo. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos términos y condiciones dará lugar a la anulación de la participación del participante en el sorteo.

#### **OCTAVA.- Exoneración responsabilidad civil**

Expresamente se libera la responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Estepona por:

a) Gastos incurridos para participar en el sorteo, para hacer efectivo el regalo o para disfrutarlo;

b) Intervenciones humanas no autorizadas por parte de terceros a los sistemas de cómputo o similares que alteren el desarrollo del sorteo;

c) Daños sufridos a la integridad o bienes de los participantes o de terceros que se ocasionen en virtud de este sorteo o durante el disfrute del premio.

#### **NOVENA.- Protección de Datos Personales**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, el hecho de participar en el sorteo implicará el consentimiento de los participantes a que su nombre, voz e imagen sean utilizados en redes sociales, fotografías, publicaciones y demás medios publicitarios, y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Excmo. Ayuntamiento de Estepona desee hacer con relación al mismo, ya sea durante el plazo promocional o una vez vencido el mismo. Esta autorización no implicará deber alguno de remunerar o compensar al participante.

En cualquier caso, se podrán ejercer derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a [turismo2@estepona.es](mailto:turismo2@estepona.es), o bien mediante carta dirigida a: Delegación de Turismo de Estepona, Plaza de las Flores s/n, Casa Tejerinas; adjuntando en ambos casos copia de documento identificativo.

#### **DÉCIMA.- Ley y jurisdicción aplicable**

La Ley aplicable al presente sorteo será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de los Términos y Condiciones, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Estepona, con, en su caso, sede en Málaga.